

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 247 Jueves 13 de octubre de 2011 Sec. IV. Pág. 91261

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32738 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 180/10 referente al concursado Equipamiento Integral para Stands Molinos, S.L., con NIF B95111514, por auto de fecha 21 de septiembre de dos mil once se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la mercantil Equipamiento Integral para Stands Molinos, S.A., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Dado en Bilbao (Bizkaia), 21 de septiembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110073634-1